



Colegio Elena Bettini

Tres de Diciembre 2761 – Independencia

F: +56 227341728

“Laicos en la misión, con md. Elena en acción”

Independencia, 12 de abril del 2022

Estimados padres y apoderados:

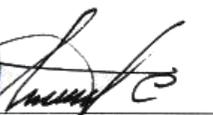
Junto con saludar cordialmente a ustedes, informamos que el Consejo Escolar ha aprobado los cambios a nuestro reglamento interno y manual de convivencia escolar en relación al mal uso del celular al interior de nuestro colegio. De acuerdo con el art. 48° de nuestro reglamento interno, que dice: “El uso del teléfono móvil queda prohibido durante las clases. Si se transgrediera esta norma, el profesor retirará el aparato y quedará a su criterio, según el comportamiento de la estudiante para devolverlo a término de la clase o entregarlo en la Inspectoría respectiva”.

Queda prohibido el uso de teléfonos celulares al interior de nuestro colegio para todas las estudiantes durante la jornada escolar (las estudiantes podrán portar sus teléfonos y utilizarlos con autorización previa, y sólo en casos de uso pedagógico). Lo mismo para profesores y asistentes. Además, el colegio **no** se hará responsable del celular por cualquier daño que este tenga, el cuidado del celular es de responsabilidad de cada persona que lo porta.

El incumplimiento de esta norma será sancionado de acuerdo a lo establecido en nuestro reglamento interno de convivencia escolar (art.68°) como falta leve y (art.69°) como falta grave por reiteradas faltas leves.

No obstante, lo anterior, la Dirección del colegio podrá realizar cambios en esta normativa previa consulta al Consejo Escolar.

Sin otro particular y esperando se encuentren muy bien junto a sus familias, se despide afectuosamente de ustedes.



TERESA LOPEZ CIFUNTES
DIRECTORA